

La Cívica y los campos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

AÑO I

SEGOVIA 5 DE DICIEMBRE DE 1931

NUM. 9

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,15

LA CELEBRACION DE PROCESIONES

Declara el señor Gobernador de nuestra provincia que no consentirá más procesiones en los pueblos que las tradicionales, como son las de los patronos, porque... «los actos religiosos deben celebrarse en el interior de los templos, precisamente por respeto a toda clase de ideas y sentimientos».

Sin duda, el señor Gobernador cree que semejante medida contribuirá mucho a la pacificación de los espíritus en la provincia de Segovia.

No vemos en qué pueda ofender una manifestación ordenada y pacífica de católicos—que exteriorizan en uso de un perfecto derecho sus sentimientos e ideas en público—a las ideas y sentimientos de los que no sean católicos. ¡Si precisamente, señor Gobernador, «por respeto a toda clase de ideas y sentimientos», en la republicana Francia, oficialmente anticlerical y laica, en Yanquilandia, país de las mil y una religiones, en la democrática Inglaterra, en Suiza calvinista, en Prusia luterana, en todas partes, menos en Rusia y Méjico, la Iglesia Católica goza de libertad plena, igual que los demás grupos confesionales, para organizar y celebrar procesiones que hasta hace poco no podían salir del interior de los templos! Todo dentro del máximo respeto y de una razonable tolerancia... Es la zona templada de católicos y no católicos que saben convivir y respetarse recíprocamente.

La disposición gubernativa que comentamos es por lo menos una excepción impropia, sin provecho ni beneficio para nadie, como no sea satisfacer un capricho sectario o los deseos de una insignificante minoría.

Seguramente que el señor Gobernador—cuya extensa cultura corre parejas con su amabilidad exquisita—no ignora las recientes palabras aleccionadoras de un conocido librepensador francés, F. Sarcey, que dice así:

«Os diré que soy partidario de que haya procesiones, en donde quiera que así lo desee el pueblo. Yo no me explico los furros de que veo animados a ciertos librepensadores sobre este asunto. Si es usted librepensador, amigo mío, debe usted ser tolerante, porque la tolerancia filosófica es la esencia misma del librepensamiento. Y bien, ¿qué puede importarnos el que personas con creencias distintas de las vuestras las manifiesten en público? Esas creencias no pueden molestaros porque partís del principio de que todas son, si no indiferentes, por lo menos legítimas. Si el espectáculo de una procesión no os agrada, nadie os obliga a salir de casa para presenciarlo. Y si os tropezáis por ventura con el cortejo, ¿qué os puede costar el quitaros el sombrero y rendir así un mudo homenaje a las convicciones ajenas? No es solamente propio de una malísima educación, sino de una filosofía mediocre, el plantarse delante del Santísimo Sacramento que pasa y permanecer con el sombrero en la cabeza... Yo creo que en el fondo la única razón que hubo para prohibir las procesiones es que se creyó que de esa manera se fastidiaba al Clero. ¡Y es tan imbécil eso de fastidiar al Clero!».

El pensamiento verdaderamente «liberal» del librepensador F. Sarcey no se ha generalizado lo bastante en este dichosísimo país de las modernas libertades para todo y para todos, menos para... los católicos, donde aún vive y se sostiene en pie un sectarismo trasnochado y viejo, caduco, que ya no se estija entre la gente culta e ilustrada.

Aquí, donde las gentes de izquierda no tienen el menor reparo en traducirnos, hasta con galicismos y todo, las posturas que toman sus correligionarios del lado de allá de los Pirineos, no estaría de más que se imitase el gesto de franca y abierta comprensión que allí se tiene para con las manifestaciones públicas del culto católico.

Coartar las procesiones en un país católico no creemos que sea una acertada medida de Gobierno.



Nuestro dilecto tertulio don Remigio apostó con nosotros. «La apuesta fue porque un día—el 16 de Abril y a esa hora sin par de nona—discutimos sobre el régimen que la voluntad del pueblo acababa de instaurar.

(Don Remigio—ademán correcto y conversación agradable, retrospectiva—siente una violentísima pasión por los buenos cigarrillos habanos: el premio de la apuesta fue, naturalmente, un cigarro de 9-75).

«El único procedimiento para gobernar un país—comentaba don Remigio—está contenido en el código de nuestro señor don Carlos—y se tocaba ligeramente el ala del bombín.—Vea, vea usted, cómo aquel bravo político y elocuente militar que fue don Ramón Cabrera, se hacía respetar en los pueblos del Maestrazgo...»



¿POR QUIEN VA ESO...?

Ortega y Gasset (don Jota)
—hombre de más de un bemo!—
está, lectores, que... azota
¡Echaba lumbre la nota
que publicaba en «El Sol»!

A mí me importa un comino
tal manera de pensar
¡por lo que yo pierdo el fino
es por su tono asesino!...
¡No hay derecho a molestar!

¡Inspiración pueblerina!...
¿por quién va esa frase atroz?
Que descorra la cortina
¡a ver si creen en China
que es pueblerino Albornoz!

Tiene tan mala intención
la frasecita que engarza
que aquí se masca el dramón...
¡Le va a dar un coscorrón
con una plancha Galarza!...

Si yo fuera el que navega
a bordo de la canoa,
tomaría «eso» de Ortega
cual si hablara de la siega

Don Alvaro Figueroa;
pues libre de tal futela
y, hasta «hincarla» en la demanda,
yo seguiría mi estela

viento en popa a toda vela
con diez enchufes por banda.

Luis de Tabique

LO DE LA SEMANA

EL VOTO FEMENINO

¡Qué lamentable el espectáculo de ese gran número de diputados que en la sesión del pasado martes han votado en contra del voto de la mujer! ¡Qué lamentable y qué... elocuente!

Porque, capacidad para intervenir en política tiene tanta la mujer como el hombre, según han defendido los mismos que ahora lo niegan. Y entusiasmos, también. Véase con qué calor han respondido al llamamiento que en tal sentido se las ha hecho. Claro es que en una dirección marcadamente de derechas, y, esta es en verdad la única causa, que han tenido para defender la suspensión temporal del voto femenino los diputados que lo han hecho. *Suprimir al enemigo*, he aquí el procedimiento, se han dicho, y han intentado ponerlo en práctica.

¡Menos mal que por una vez—y sin que sirva de precedente—ha triunfado en la cámara el sentido común!

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Es de suponer que una vez puesta en vigor la Constitución no tarde en derogarse la Ley de Defensa. En ella, prescindiendo de las causas—respetabilísimas todas ellas—que se tuvieron para promulgarla, es indudable que quedan amenazadas muchas de las libertades reconocidas en el nuevo código fundamental.

Uno y otro cuerpo de ley, están en contradicción. Por otra parte, como lo fundamental es la Constitución, la continuación en vigor de la Ley de Defensa sería: o bien una suspensión temporal y *sui generis* de nuestro primer cuerpo legal, o bien—caso de prolongarse—una derogación tácita de la misma, y en este caso, nos encontraríamos con que

Lunófilo

Pónganse de acuerdo

Sabido es de todos lo que costó en las primeras sesiones parlamentarias definir lo que era España: si una república democrática, o una república de trabajadores.

Pero lo primero que debieron hacer nuestros prohombres es definir lo que es República, pues de esta falta de comprensión hacen muchos desafueros capaces de dar al traste con el régimen, mucho más que esos imaginarios enemigos que «sabotean» la República y que a algunos les quitan el sueño.

Porque, para muchos, la república es un régimen, bajo el cual, cada uno hace lo que le viene en gana, sin que haya ley ni autoridad que limite su... llamémosle libertad.

Por eso se oye con tanta frecuencia al ser algunos amonestados, corregidos contrariados en sus libres expansiones: ¿para esto ha venido la república?

Para otros es el abaratamiento de la vida, la disminución de trabajo y la reducción de impuestos, y como esto no creo yo que esté vinculado a ningún régimen, a pesar de que muchos se llegaron a creer que todo esto vendría con el triunfo de la democracia, de ahí las lamentaciones: ¿para esto hemos cambiado de postura?

Y para algunos es ni más ni menos que el comunismo, el reparto de las tierras y de la riqueza nacional; pero no para trabajar ¿eh? eso está muy anticuado, sino para darse la gran vida.

Omito citar a algunos desgraciados, que, impulsados de las alturas confunden la república con el odio a la Iglesia y a sus ministros.

Desgraciadamente el caso aquel de la prohibida campaña revisionista, *habría empezado en el Congreso*.

EL PLEITO ESCOLAR

Los incidentes ocurridos estos días en varias universidades españolas, tienen una sola causa: el monopolio escolar de la F. U. E.

Es la F. U. E. una agrupación escolar que de lo último tiene lo menos posible. Figura en sus estatutos la prohibición de hacer una labor política, y lo cierto es, que no ha hecho otra cosa desde que existe.

Además de ser la única agrupación escolar representada en los claustros, siendo como es una pequeña minoría en todas o casi todas las universidades, es también la única que tiene cartelera oficial y local dentro del recinto universitario. Y no se piense que esto ha sido una especie de reacción, no. Durante el régimen caído, eran varias las Facultades dentro de cuyos muros era únicamente la F. U. E. la que tenía local. ¡Harto responsable es de este privilegio alguno de los últimos ministros de Instrucción de la Monarquía!

Creemos que es hora ya de que se dé oídos a esa gran masa de estudiantes que piden desaparezca la monopolización escolar de la F. U. E. A menos que este monopolio no caiga dentro del plan de *clasificación ciudadana en castas* que con tanto calor y actividad se está llevando a cabo por varios ministros y diputados.

del alcalde que telegrafió al Gobernador diciéndole: «proclamada la República ¿qué hacemos con el cura?» y que tanto regocijo causó, no es un hecho aislado, es todo un símbolo; porque desde muchos ayuntamientos que no saben hacer vida administrativa, se está haciendo desde el primer día labor antirreligiosa.

Todo esto, como se ve hace mucho daño a la república, y por eso urge que sus dirigentes ilustren, si es que pueden, a los de abajo sobre lo que es y debe ser la república.

Y digo «si es que pueden», porque me parece que arriba hay tanta oscuridad como abajo.

Ahora se les oye decir con frecuencia: ¡hay que salvar la república! Antes se decía: hay que salvar la nación, hay que salvar a España. Y una de los, para esos señores, la república (forma de gobierno) está por encima de la Nación o la hacen consustancial con ella; lo primero dice bien poco en favor del patriotismo de los que antes de la Nación ponen el ideal político; lo segundo no pueden afirmarlo los que se han mofado de que se dijera que España era consustancial con la Monarquía, con la que ha convivido XV siglos.

Y cuando dicen: ¡la república es nuestra! ¡la república es para nosotros! ¿No confundán a la República, que debe ser «gobierno democrático para todos» con un partido político de cuyos beneficios sólo deben disfrutar sus afiliados.

Pónganse, pues, de acuerdo los directores para poder ilustrar a sus dirigidos; sino, entre todos, que tan mezquino concepto tienen de lo que debe ser una república, la dañarán más, que el más temible enemigo de ella.

Augusto ZUBIAUR

ACCION NACIONAL

Conferencia del señor Medina Togores en la A. F. de A. N.

El lunes dió en Madrid el señor Medina Togores la primera conferencia del ciclo organizado por la Asociación Femenina de Acción Nacional.

Comenzó su conferencia explicando por qué nace la Asociación Femenina de Acción Nacional, y dice que lo hace porque ahora la mujer tiene necesidad de estar preparada para la política, ya que ha llegado la hora de su acción, que ya no es sólo de catequesis, de cultura, de beneficencia o de formación social.

Habla de la masa de opinión existente en España que no está conforme con lo estatuido; pero dice que nada lograrán con la violencia, y lo demuestra con el fracaso de todos los intentos revolucionarios llevados a cabo durante la Dictadura y Gobiernos posteriores, y, sin embargo, el triunfo vino en unas elecciones de concejales.

Ratifica cuáles son los ideales que defiende Acción Nacional.

Después habla de la cuestión religiosa y de cómo el Sr. Alcalá Zamora, al dimitir, escribió una carta que estuvo a punto de publicarse y

ESPAÑA

Armonías ministeriales

El señor Lerroux, en nombre de los radicales, declara que si se formase un Gobierno socialista con el propósito de llevar su ideario a la «Gaceta», sería una catástrofe para España.—En cambio, el señor de los Ríos ha dicho, en representación de los socialistas, que su partido no se detendrá por nada y que avanzará constantemente.

Los estudiantes

Parece que ha entrado en un período de normalidad la clase estudiantil en las Universidades de Zaragoza, Barcelona, Salamanca, Valladolid y en algunos Institutos de Segunda Enseñanza. Únicamente en Valencia continúa la huelga. La F. U. E. se va quedando cada vez más sola. Dentro de poco no quedará de ella más... que don Marcelino.

Conflictos sociales

Se resuelve el gravísimo conflicto planteado entre patronos y dependientes de Madrid.—Lo de los Altos Hornos de Bilbao sigue igual.—En Cádiz hay huelga de panaderos.—En Gijón los obreros rechazan las proposiciones patronales.—La situación mejora en Sevilla.—En Vitoria los elementos de la llamada Casa del Pueblo van al paro total, levantan barricadas y apedrean el auto del Gobernador.—Los del Sindicato Ferroviario piden la nacionalización de los Ferrocarriles o se declararán en huelga general.—Pistola en mano, varios sujetos asaltan la Caja provincial de ahorros de Bilbao, llevándose 25000 pesetas.

De política

Por fin será el Gobierno quien determine el número de leyes com-

plementarias de la Constitución, después de la elección de Presidente de la República.—Es probable que el nuevo Gobierno sea presidido por el señor Azaña y que no figuren en él los radicales.—La elección de Presidente de la República será el día 10, y el 15 prometerá el cargo ante las Cortes con extraordinaria solemnidad como en los tiempos de la Monarquía.—El primer acto del señor Alcalá Zamora será un indulto general.—Para residencia del Jefe del Estado han sido preparadas las habitaciones bajas del Palacio de Oriente.—La Constitución se promulgará el día 9.

El doctor Albiñana

Por tercera vez los Tribunales decretan la libertad del doctor Albiñana. Pero el doctor sigue en la Cárcel Modelo, fuera de toda ley... conocida. Ya no se rasga las vestiduras el señor Ossorio? ¿Qué se hizo del espectro de la juricidad? ¿Qué de los clamores de antaño? ¿Qué fué de tanta invención como trujeron?...

Los drogueros

El miércoles visitó al Jefe del Gobierno y a varios personajes de la actual situación una comisión de drogueros para protestar contra el acuerdo relativo a la venta de los específicos.

Las minorías vasco-navarra y agraria

Han tomado el acuerdo de volver al Parlamento, ya terminado el debate constitucional. Aunque se ha dejado en libertad a los diputados de estas minorías que procedan conforme a su criterio, en lo que toca a la elección de Presidente de la República, probablemente votarán todos la candidatura única del señor Alcalá Zamora.

La ley del embudo

Con motivo de las fiestas del Patrón de Navarra ha habido incidentes entre los elementos de la derecha y los izquierdistas. Las izquierdas quisieron asaltar el Centro Nacionalista Vasco, pero los socios del mismo rechazaron la agresión con piedras, ladrillos y botellas. Se comenta mucho la detención de significados elementos de la derecha y, en cambio, contra las izquierdas no se ha tomado ninguna medida a pesar que éstas participaron como nadie en los alborotos.

—En Guadalajara el gobernador prohíbe actos de propaganda derechista y autoriza mítines de carácter comunista.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13 Apartado n.º 5—Teléfono 239

La dotación de los curas ecónomos

El ministro de Justicia ha rectificado un tanto la orden del 14 de Noviembre, a que aludíamos en el fondo del número anterior, relativa a la dotación de los curas ecónomos. Rectificación que, aunque laudable, proroga sólo por los meses de Noviembre y Diciembre los sueldos de dichos sacerdotes, por que, desde primero de año han de quedar suprimidos sus misérrimas dotaciones.

No se ha tenido en cuenta la labor oculta, pero patriótica y plausible de esta sufrida clase del clero parroquial. Les asiste la misma razón jurídica y canónica que a los párrocos.

Parlamento

Termina en la sesión del viernes el debate constitucional. El señor Eola, fiscal de la República, no está conforme con el tono y modo que se ha dado al Tribunal de garantías, pide que sea retirado de la Constitución y que sea objeto de una ley especial. La Cámara rechazan las pretensiones del señor Eola y pasa al art. 110 que dice así:

«Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:

- Primero. El Ministerio fiscal.
- Segundo. Los jueces y Tribunales en el caso del art. 100.
- Tercero. El Gobierno de la República.
- Cuarto. Las regiones autónomas.
- Quinto. Las personas agravadas que ejerciten el derecho de amparo.»

Los diputados rechazan sin votación un voto particular de don Basilio apoyado por los señores Alba y Ossorio en el sentido de que en el próximo presupuesto sigan cobrando sus haberes los curas ecónomos.

Y por último, se aprueban casi sin discusión los art. que faltan, uno referente a la extensión y efectos de los recursos constitucionales y otro sobre la reforma de la Constitución. ¡Hasta la Constitución se declara revisionista de sí mismo!

El texto definitivo ya retocado, volverá a la Cámara para que los diputados lo sancionen.

—En la sesión del martes se presentan varios artículos adicionales, que son todos rechazados. El ar-

tículo más interesante que suscita una discusión movidita y laboriosa es el que trata de restringir el voto femenino. Los radicales y radicales-socialistas tienen miedo a las mujeres. Pero los grupos restantes acuerdan por cuatro votos de mayoría que la mujer pueda votar sin restricciones.

La minoría progresista propone que tengan derechos pasivos los sacerdotes de más de cincuenta años. Invocan razones de humanidad, pero, como si nada... No la hacen caso.

El miércoles diserta largamente el señor Azaña sobre reformas militares, propone la creación del cuerpo de suboficiales y las Cortes lo aprueban. La sesión fué pródiga en incidentes, por los duros ataques que socialistas y radicales-socialistas dirigen a la Guardia Civil.

El jueves otra vez los gruñidos de los jabalíes. Ya era mucho callar. El señor Marraco, diputado por Zaragoza, tuvo la virtud de soliviantar a las fieras con su interpección al ministro de Fomento sobre las Confederaciones Hidrográficas. La grey del señor Albornoz ruge indignada. El escándalo es de los que hacen época. Luego, ya calmados los ánimos, la Cámara se aburre con un impuesto de utilidades y unos decretos de don Marcelino Domingo. Al diputado por Burgos, señor Gómez Rojí le rechazan una letanía de enmiendas sobre la cuestión de enseñanza.

Y nada más. ¡Hasta otra que vendrá buena!

Extranjero

El conflicto manchuriano

Aunque un poco atenuada en los últimos días la impresión es indudablemente más optimista en esta semana que en la anterior.

Aún cuando no se pueda predecir todavía el desenlace de este asunto, es indudable que el resultado hasta ahora obtenido, es un triunfo de la diplomacia. Las actitudes de China y Japón parecían irreductibles, y sin embargo, con el nombramiento de la Comisión de encuesta encargada de investigar el asunto sobre el terreno, se han limado muchas asperezas. A última hora se sabe de pequeñas diferencias nudadas sobre el número de los delegados, y acerca de las pretensiones del Japón sobre la evacuación de Manchuria. Sin embargo, es probable que cuando las diferencias mayores se han solventado, se arreglen también los detalles.

Argentina

La elección de Presidente

En las elecciones celebradas para la elección de Presidente de la República ha triunfado la candidatura del general Justo.

Ciudad Vaticana

Las campanas de San Pedro

Su Santidad ha dispuesto que el próximo día 8, festividad de la Inmaculada, se transmita el concierto de las campanas de San Pedro por Radio.

Francia

La supuesta actitud de D. Alfonso de Borbón

Ha sido desmentida la noticia de que D. Alfonso de Borbón haya encargado a un jurisconsulto inglés de protestar ante el Tribunal de Justicia Internacional de la Haya por la confiscación de sus bienes por la Cámara española.

CREDITO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a comodidad, largos plazos, interés 5 por 100. Créditos a propietarios que no tengan las fincas hipotecadas. Cancelación y pignoración de hipotecas.

Para informes y peticiones de préstamos dirigirse a

JOSE M^A GARCIA LOPEZ

DELEGADO PARA ESTA PROVINCIA

JUDERIA VIEJA, 8, 2.º

(inmediato a Corpus)

SEGOVIA

EL RESPETO AL NIÑO Sección de Caridad

Recordarán mis lectores que, siguiendo el máximo principio de la pedagogía moderna comprensiva sobre el respeto a la infinidad, se impone, como sistema educativo, que los niños gocen de plena libertad en todo...

Tal es la conclusión del razonadísimo Estudio sobre la Enseñanza basada en la psicología del niño, a que me refería en el número anterior.

Pero al autor del Estudio se le escapan luego las inoportunas palabras siguientes:

«Admitamos sin embargo que haya refractarios a la lectura, lo cual no es ningún imposible. ¡Habrá que ejercer violencia contra dichos refractarios? Aunque enemigo de la violencia consiente en que se les coaccione, porque sé que no hay que ser absoluto en la práctica; pero cuando menos se habrá demorado la violencia hasta el último momento.»

Y después de esas citas tan largas que bien merecen ser conocidas, sólo me queda expresar mi convicción de que si lográramos implantar el sistema en España, la vida escolar se convertiría en un continuado idilio, cuando menos para los niños que jamás se sentirían acuciados por el deseo de las vacaciones que hoy constituyen su obsesión desde que se abre el curso escolar.

¿Que los profesores, maestros o catedráticos, pensarán tal vez de muy distinta manera? ¿Que le vamos a hacer?—Que lo pongan a cuenta de su incomprensión, de su retraso y de su falta de espíritu de adaptación a las nuevas circunstancias; pero que no exijan de noso-

tros, en nombre de una mal llamada disciplina escolar, el sacrificio de nuestros principios. Nosotros, como nuestros antepasados de principios del siglo XIX hemos de repetir, en esto como en todo: «Sálvense los principios aunque se pierda... la cultura».

Lector; no he querido tomar más que ese aspecto puramente exterior de la organización de la vida escolar para ponerte de manifiesto cómo hemos de entender el respeto a la libertad del niño. ¿Somos progresistas? Pues saquemos hasta las últimas consecuencias de nuestros principios. Llévemlos aún más allá y en nuestro hogar implantemos esos procedimientos salvadores, desterramos en él todo lo que pudiera coaccionar y deformar la infinidad de nuestros hijos. No quiero sospechar de tu perspicacia entrando en detalles de la vida en que si hasta ahora te ha parecido oportuno recurrir a la coacción y hasta al castigo en razón de tus prejuicios de raza y de tu atavismo, pudieras desde hoy, más ilustrado y más al corriente de las nuevas orientaciones pedagógicas, aplicar los medios preconizados por quienes van al frente en todo avance social, económico y pedagógico.

Muy pronto recogerás los frutos de tu actuación y espero que dentro de un mes, a más tardar, me habrás comunicado con entusiasmo el éxito de tus esfuerzos... para evitar que con estos procedimientos se convirtiera tu casa en un infierno. ACER

¡Ahora se sabrá cuántos millones de españoles tenían guardada en su pecho la fe de Cristo.

La Conferencia de San Vicente de Paúl, se ha visto en la precisión de disminuir el socorro a sus numerosos pobres enfermos y necesitados, ante la falta de recursos.

Las almas piadosas tienen ocasión de ejercitar su caridad suscribiéndose con una cuota mensual y voluntaria, así como también podrán contribuir a llevar algún consuelo a muchos fríos y tristes hogares la próxima Nochebuena, solicitando participaciones de lotería en el billete que para el sorteo de Navidad ha adquirido esta Asociación.

El socialismo de hoy es el hambre de mañana.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLE-

TA VEGETAL DE LAS ME-

;; JORES PROCEDENCIAS ;;

CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54.-Telf.º 128

SEGOVIA

IMPRESA DE

ALMA CASTELLANA

AYUNTAMIENTO

El miércoles, a las siete de la tarde, se celebró la sesión municipal ordinaria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Rincón.

Después de la lectura del acta anterior, las «Gacetas» y «Boletines», y de la concesión de la perpetuidad de un nicho, se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural acerca de la duración del vestuario de los empleados municipales.

A continuación, y a propuesta del Sr. Muñoz, se aprueba la renuncia del Ayuntamiento a ocupar la casa de la Tierra, de San Ildefonso, y resueltos estos asuntos se pasa al plato fuerte del día:

Nombramiento de un gestor afianzado

Leído el informe de la Comisión de Hacienda y aprobado el orden de discusión, habla el Sr. Muñoz para defender el dictamen de la Comisión, exponiendo las razones que han movido a ésta a pronunciarse por la gestión, y manifestando que en el ramo de Consumos no se lleva la inspección con la debida rectitud, lo que hace que los ingresos que por este concepto percibe el Ayuntamiento, no sean lo que el consumo de la población permite, y que el gestor no perjudicaría al vecindario sino a los matuteros más o menos elegantes que se benefician a costa de la hacienda municipal.

El Sr. Guajardo, defiende también en nombre de la Comisión el nombramiento del gestor, y dice que el Ayuntamiento se encuentra con una cantidad de créditos reconocidos, y aumentos en el presupuesto de gastos que hay que pagar

y que para esto, siempre será más conveniente hacer realmente efectivos los impuestos ya existentes que gravar al contribuyente con otros nuevos.

Impugna el dictamen el Sr. de Frutos, indicando que el nombramiento de gestor afianzado es un arriendo encubierto, y que si se demuestra que hay negligencia por parte de los empleados del ramo, hay que perseguirlos.

También en contra habla el señor Tablada quien entre otras cosas dice que si el pueblo ve que se entrega la administración, preguntará que para qué están los concejales.

El Sr. García interviene, y mientras habla, el Alcalde llama repetidas veces la atención al público por intervenir en el debate.

Después de varias intervenciones aisladas el Sr. Muñoz dice que caso de no aprobarse el dictamen, habrá que crear nuevos impuestos, y pregunta cuales pueden ser éstos.

El Sr. Riesco, apoyado por otros concejales, propone que se reúnan privadamente éstos para tratar del asunto, y el Alcalde hace el resumen recomendando que se aplaze el asunto hasta después de una reunión de Alcaldes que próximamente se celebrará en Madrid, sin perjuicio que se verifique la reunión privada antes dicha.

Se toma en consideración una proposición del Alcalde en el sentido de conceder anticipos reintegrables a los propietarios de casas para el arreglo de las fachadas.

Se levantó la sesión a las nueve. Estado de fondos, 47.883 pesetas.

RELOJERIA
DE
FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj
-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!

Gran taller de composturas de
RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

GOBIERNO CIVIL

El miércoles regresó a Segovia nuestra primera autoridad civil, haciéndose cargo seguidamente del despacho oficial.

A la hora acostumbrada recibió a los periodistas, manifestándoles, entre otras cosas, que había declarado el cese, multándole además con 250 pesetas, del presidente del consejo de Primera Enseñanza de Valles, don Maximino Lázaro Giménez, por verter conceptos depresivos contra el ministro de Instrucción y hacer excitaciones al vecindario poco correctas en relación a la República.

—Autorizó al párroco de Hinojosa del Cerro para dar en su domicilio, como en años anteriores, las clases de adultos.

—El gobernador ha suspendido al alcalde de Sanchoño por no cumplir la orden de pago que se adeuda por concepto de habitación al maestro de dicho pueblo.

—También ha dispuesto nuestra primera autoridad provincial que en los pueblos no se celebren más que las procesiones tradicionales, como son las fiestas patronales, y que los demás actos religiosos se celebren en el interior de los templos, precisamente, por respecto a toda clase de ideas y sentimientos.

Los mejores Calzados

en «LA IMPERIAL» de

DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7
SEGOVIA

CULTOS

En la Catedral

Mañana, segundo domingo de Adviento, después de las horas canónicas, a las 10, misa conventual en la que predicará el señor Lectoral.

—El día 8, festividad de la Inmaculada, a las 10, Misa Pontifical por el señor Obispo y sermón por el señor Sanz Revuelta; después de la misa el Prelado dará la bendición papal, pudiendo ganar indulgencia todos los fieles que, confesando y comulgando, asistan al acto.

En San Martín

Esta tarde, a las 6, empieza la Novena de la Asociación de Hijas de María a la Inmaculada Concepción. Terminará el día 15. Los sermones del novenario, a cargo del P. Nebreda, misionero.

El día 8 habrá misa de comunión de todas las asociadas.

En los PP. Franciscanos

Continúa la novena a la Inmaculada, a las 6 de la tarde. El martes, fiesta principal; a las 7, comunión general, y misa solemne, a las 10'30.

En las Jesuitas

El martes termina la Novena a la Inmaculada en el Colegio de las MM. Jesuitas, con un triduo de sermones por el P. Gómara, a las 6 de la tarde. El último día, misa de comunión, a las 8; misa solemne, a las 10,30, y por la tarde, como en los días anteriores.

En los PP. Misioneros

Mañana, los cultos del Apostolado de la Oración; misa de comunión a las 8; a las 5 de la tarde, Exposición de S. D. M., estación, rosario, plática y reserva. Se suplica a todos los asociados que asistan con puntualidad y con las insignias del Apostolado.

—El día de la Inmaculada habrá los siguientes cultos: a las 9, misa solemne; el Orfeón cantará la gran Misa Pontifical a tres voces mixtas y el Ave María del maestro Perossi. Por la tarde, a las 5, exposición, visita, rosario, sermón por el P. Ortega y reserva.



Cervantes.—Drácula.

Una película de miedo. El espectador sale atormentado y hasta un poco confuso con tanta alma en pena como ha visto en la pantalla.

Prescindiendo del argumento—contagiado de la irrealidad del protagonista—la cinta está en general bien hecha. Los escenarios son soberbios, tanto en aquellas escenas que requieren una cierta fantasía, como en las que necesitan un fondo corriente.

La interpretación, buena en general. Lupita Tovar, admirable, así como Pablo Alvarez Rubio, que hace una creación de su papel de loco. Carlos Villarias, correcto nada más.

Drácula adolece de un gran defecto: exceso de misterio y de truculencia. Se abusa de tal manera del horror desde el primer momento, que la sensibilidad del espectador llega embotada al final de la película. Hubiérase logrado mucha mayor emoción polarizando el interés en un momento que distribuyéndolo a lo largo de toda la cinta.

Juan Bravo.—Un marido afortunado.

Lamentable, sencillamente lamentable, es la película pasada el martes en el teatro de la plaza.

La busca del poseedor de un billete premiado da motivo—o al menos así lo cree el director—a una serie de escenas sin ilación en la que domina el descoco más repugnante. Viéndola, no pudimos menos de pensar si no se habría probado previamente.

Por si algún consuelo quedaba al espectador se pasó como complemento de la anterior una película de allá por los tiempos de Espartero.

Juan Bravo.—Condición de paz.

Película sin importancia. En un falso ambiente oriental se desenvuelve una historia de amor entre un muchacho inglés y la hija de un jefe indígena educada en Inglaterra. Tiene bonitas fotografías. Moralmente son rechazables varias escenas en las que escasea lamentablemente la ropa.

Franz

Para hoy está anunciada en el Cervantes «Balaclava», interpretada por C. Mc. Laglen, y para mañana «Las tres fuentes sagradas» en el Juan Bravo, película sonora, y «Monsieur Sans Gene», de la Metro, sonora, en el Cervantes, interpretada por Ramón Novarro.

El martes, en Cervantes, «Troika» sonora.

DEPORTES

España-Inglaterra

Se espera con creciente ansiedad el resultado del próximo encuentro entre España e Inglaterra.

En todos los círculos deportivos ingleses se confía en la victoria de sus titulares; por nuestra parte el seleccionador señor Mateo espera por lo menos en el empate.

La clásica «furia española» se encontrará con el juego inglés completamente opuesto; juego de técnica, reposado; hasta la menor jugada calculada.

¿Quién vencerá?
¿La furia española o la técnica inglesa?

Notas locales

En el campo de la Dehesa se celebró el domingo día 29, el encuentro entre los equipos «Racing Club Luises», que venció por 1-0 al «Athletic Segoviano».

El encuentro careció de importancia. El dominio fué, sobre todo, durante el primer tiempo del «Athletic», que tuvo ocasión de marcar algún tanto a su favor.

Alberto marcó el único goal de la tarde a favor del «Racing».

Se anuncia para el domingo, día 6 otro encuentro entre los mismos equipos.

Frak

LA FUENCISLA

A todos los lectores y suscriptores de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y en especial a los señores Sacerdotes, tiene el gusto de participar la apertura de sus nuevos y amplísimos locales, por traslado, mejora y ampliación comercial del ramo de LIBRERÍA RELIGIOSA, objetos de escritorio y artículos de Bazar y en breve objetos de Iglesia en general.

LA FUENCISLA

EN LA PLAZA DEL AZOGUEJO
MOISES NUÑO-SEGOVIA

ULTRAMARINOS FINOS

DE

GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto)
(antes Caño Seco)
SEGOVIA

SASTRERIA DE Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS
Y SIEMPRE NOVEDADES
CERVANTES, 21 SEGOVIA

NOTAS DE SOCIEDAD

De días

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, celebrarán entre otras sus días las señoritas de Blanco, Tablada, Entero, Morote, Gallardo y Alfaya, y la señora de Rey.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo el alférez-alumno de la Academia de Artillería don José Luis García Santos.

—En Ecija (Sevilla), se encuentra enfermo de gravedad un tío del vicepresidente de Acción Nacional don Mariano Fernández de Córdoba.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido largo tiempo en cama el párroco de Sta. Bárbara, don Benito de Frutos.

Nueva revista

El día 13 de este mes aparecerá en Madrid una revista ilustrada mensual que llevará por título «Cultura segoviana».

Sufragios

La congregación de Hijas de María, establecida en la Iglesia de San Martín, ruega a sus asociadas la asistencia a las misas que en sufragio de las Hijas de María fallecidas señoritas María Victoria Antón y Nicolasa San Miguel, se celebrarán en el altar de la Virgen los días 10 y 11 de este mes a las nueve de la mañana.

Viajes

Ha pasado breves horas entre nosotros el alcalde de la villa de Santa María de Nieva, don Ignacio Aguirre.

REGLAMENTOS PARA MUTUALIDADES

IMPRENTA GERMAN HERRANZ

TRABAJOS TIPOGRAFICOS MODERNOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AGUSTIN SANTAMARIA

Corredor de Comercio Colegiado

Intervención oficial en los Bancos. Cofización oficial de la Bolsa de Madrid.

Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables respondiendo de ellos, conforme determina el Código de Comercio.

En beneficio del Clero de Segovia y la provincia

Desde el día 1 de Dbre. al 1 de Enero

SASTRERIA -LAORDEN-

LIQUIDACION

Sotanas de Estambre, desde 50 pesetas
Id. de Alpaca, desde 80 id.
Id. de Merino, desde 90 id.
Dulcetas todas las clases, 10 ptas. más
Manteo de vuela, desde 87,50 id.
Id. de Estambre desde 150 id.
Id. de Merino, desde 175 id.

No confundirse. Sólo por un mes

SASTRERIA ■ LAORDEN ■
JUAN BRAVO, 8 SEGOVIA

Todos los géneros de 1.ª clase

Sastrería Garzón

Últimas novedades para la temporada

Confección y corte esmeradísimo

CERVANTES, 11

SEGOVIA

JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA

Se han constituido en todas las parroquias de nuestra capital las Juntas Parroquiales filiales de la Acción Católica con el objeto de secundar los deseos del Episcopado español para recabar fondos con destino a las necesidades del culto y clero.

Todos los domingos, a partir de mañana, habrá en todas las misas de las parroquias de la ciudad, incluso en las Iglesias de Religiosos, colectas para los fines expresados. La recaudación estará a cargo de los miembros de dichas Juntas que, sin cobardías vergonzantes, se aprestan a cumplir sus deberes de cristianos, no sólo con el óbolo respectivo, sino colaborando activamente en apoyo de la Iglesia en esta hora en que las tribulaciones son mayores.

¡Ahora se sabrá cuántos tenían guardada en su pecho la fe de Jesucristo! El catolicismo no solamente radica en el corazón y en la mente, sino que es necesario que se traduzca en sacrificios personales y en obras de todo genero.

Obras son amores y no buenas razones.

Anúnciese en la
«La Ciudad y los Campos»

RIAZA

Posesión

Ha tomado posesión, interinamente, de la escuela graduada de esta villa, don Pedro Martín Cerezo.

Un homenaje

En breve se celebrará un homenaje al médico don Ricardo Provençio. La comisión organizadora está recibiendo muchas adhesiones.—*Corresponsal.*

VALVERDE DEL MAJANO

Boda

Ha tenido lugar, en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de los jóvenes Julia del Real Huerta y Andrés Tabanera Albornos.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.—*Corresponsal.*

HONRUBIA

Posesión

Ha tomado posesión, en propiedad, de la escuela de este pueblo, don José Valentín Bartolomé. Le deseamos una grata estancia entre nosotros.—*Corresponsal.*

NECESIDAD DEL BARBECHO SEMILLADO

(Continuación)

Vimos en el artículo anterior como con el barbecho desnudo tal como hoy se practica se consiguen muy deficientemente los fines perseguidos dejando completamente por satisfacer una condición muy esencial cual es la adición de materia orgánica, elemento indispensable en el cultivo. Si encontramos un barbecho que a más de cumplir esos fines nos satisfaga esa última condición, habremos dado un gran paso en el perfeccionamiento del cultivo cereal y pondremos el terreno en excelentes condiciones para recibir los abonos químicos en la seguridad de que estos serán aprovechados íntegramente por las plantas.

Veamos como se consigue esto con el barbecho semillado.

En primer lugar, partiremos de la base de que la planta cultivada en la trashojo ha de ser de las denominadas mejorantes, pertenecientes a la familia de las leguminosas. De todas ellas, la que más conviene a nuestro clima, tanto por su rusticidad como por la gran cantidad de forraje, es la vena.

Una vez terminada la sementera, se procederá inmediatamente a levantar el rastrojo, comenzando por las tierras de peor calidad con objeto de sembrar en ellas lo antes posible.

Con ello aprovecharemos las aguas de otoño.

Contando con la falta de brazos que la mayoría de las veces impediría sembrar toda la deshoja antes del invierno, podría dejarse de sembrar las tierras mejores hasta Febrero o Marzo empleando semillas de primavera, con lo cual se consigue una mayor uniformidad en la repartición del trabajo y lo mismo después en la recolección.

Llegado Febrero puede procederse a dar un arrajeque y más tarde otro que pueden muy bien substituir las labores del barbecho desnudo manteniendo con ellas el suelo limpio de malas hierbas, a lo cual ayudará la misma planta cultivada, pues siendo abundante en forraje ahogará toda vegetación espontánea.

Con todo esto no hemos hecho sino las mismas labores que se efectúan en el barbecho desnudo con la sola diferencia del coste de la siembra, y a cambio de ello nos encontramos, llegado Mayo, con una producción de 6.000 a 8.000 kilogramos de forraje verde por hectárea. Estas son las producciones medias obtenidas de varias experiencias realizadas en la provincia.

Llegado el momento de la floración hay que segar antes de que se formen las vainas, pues es en este momento cuando están almacenados en sus tallos mayor cantidad de elementos nutritivos; una vez segado es preciso enterrarlo inmediatamente con una labor de arado, con lo cual habremos realizado la mejor de las estercoladuras que de otra forma pudiéramos hacer.

Con todo esto aún no se ha terminado, faltan dos o tres pases de cultivados durante el verano para mantener mullida la capa superficial y evitar con esto la pérdida del agua.

Las ventajas que con ello se consiguen son: un mejor aprovechamiento de las aguas tanto de otoño como de primavera, y aun las to-

rrenciales de verano; mantiene el suelo limpio de malas hierbas destruyéndolas por las labores de primavera y evitando llegue a derramarse la semilla de las que queden segándolas antes de que aquella se forme.

Y por último el fenómeno más importante es el de la fijación del nitrógeno libre del aire por las bacterias que viven en las raíces.

A muchos les costará gran trabajo el enterrar la cosecha de forraje pues no comprenden más que lo que tienen ante la vista, pero es lo cierto que este sistema llevado con cuidado y bajo una buena dirección a la práctica, ha conseguido cuando menos duplicar la cosecha y llegar a producciones de 30 quintales métricos de trigo por cada uno de sembradura (cosechas obtenidas por este sistema de cultivo en el campo agropecuario de Avila).

Véase si después de lo expuesto vale la pena ir desterrando (gradualmente, nunca de un modo radical) el barbecho desnudo por este nuevo sistema.

Agustín Merino

La reforma agraria en España

INFORMACIONES

CAMPOS

Conviene ahora que el tiempo se afirme en claridad y frío: ni blanduras ni agua, por ahora. El campo tiene hartura de ella.

Está bien nacido todo, pero especialmente lo sembrado temprano, que verdea y luce con gran lozanía. Lo de la segunda sementera, que siguió a las grandes lluvias, no lleva el mismo camino. Mucho, apenas apunta, y seguramente ha de notarse diferencia entre las dos sementeras, con ventaja para la temperatura, como pasa siempre.

Puede hoy ya afirmarse que, en conjunto, ha sido buena la faena otoñal, y salvo lo tardío de parte de ella, hecha en sazón y con el terreno en favorables condiciones.

Algunas tierras habrán tenido que quedar para ser sembradas en primavera. Buena ocasión para aprovecharlas con trigos tremesinos, como el manitoba; no faltarán labradores que sepan sacar partido de estas circunstancias.

Otras novedades apenas ocurren por el campo a la hora presente, que ya es invernal y propia de trabajos de interior.

Algo se labrará para alzaduras preparatorias de las siembras primaverales. Y a ello quedará reducido todo el trabajo campesino.

MERCADOS

Poca es la variación que ha experimentado la situación del mercado con respecto a la última semana:

Operan partidas de varias procedencias desde 45 hasta 47,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen, menudeando las operaciones.

El precio sigue manteniéndose firme, y lo que llega a la plaza para su venta en los mercados del detall es de escasa importancia y se paga a la tasa.

Los granos de pienso están muy procurados, manteniendo firmes sus cotizaciones, que se incluyen en el correspondiente lugar.

Las harinas se hallan encalmadas, los salvados, dentro de la firmeza, no se muestran tan sostenidos como en anteriores semanas.

Ahora parece que se advierte alguna dificultad en los transportes.

SANTA MARÍA DE NIEVA

El mercado muy desanimado y sin hacerse operaciones de trigo por no haber compradores.

El precio de la cebada se ha animado, y se vendieron algunas partidas de trigo a 44 reales la fanega.

Precios:

Centeno, a 59 reales fanega.

Cebada, a 44.

Algarrobas, a 68.

M. P.



Lo que conviene saber

Los maíces forrajeros

Las buenas variedades de maíces forrajeros, constituyen un recurso precioso para la ganadería y donde ésta tiene alguna importancia ofrece un interés excepcional fomentar el cultivo del maíz, pues con sólo unos tres meses se obtiene una producción forrajera sumamente abundante que permite alimentar fácilmente al ganado, especialmente si es bovino, durante la estación de invierno, que suelen escasear los forrajes verdes.

El ingeniero agrónomo don L. H. Robredo, aconseja efectuar las siembras de maíces para forrajes, tan pronto no son de temer las heladas, desde Abril hasta Agosto, cuando han de ser los forrajes consumidos en verde y en el mes de Mayo si han de ensilarse. Hace observar el mencionado ingeniero, que las variedades tardías, por alcanzar el desarrollo máximo son las que deben preferirse para la producción forrajera, recomendando, especialmente el «Diente de Caballo» o gigante Caragua, por su vigor y producción y apropiado para el ensilaje.

Otra variedad muy recomendable, es el maíz amarillo de Languedoc, más precoz que el Caragua, y casi tan productor como el anterior.

Las alternativas más convenientes, son en el mediodía, después de un cereal y en las regiones frescas, después de nabos y de los alqueces de invierno.

Aunque las producciones varían mucho, debido a las diferencias de tierras, abonos y cultivos, se dan casos con maíz de Caragua, de obtenerse 150.000 kilos de forraje por hectárea. El mencionado ingeniero ha obtenido en Galicia, con la misma variedad, 57 y 85.000 kilos.

Mezclado el forraje de maíz con alfalfa y trébol y, a falta de estas leguminosas, de uno a dos kilos de tortas por cabeza de ganado mayor, se obtiene un forraje apetecido y suculento.

Interesa a los ganaderos y agricultores, prestar toda la atención de que son acreedores, los cultivos de maíces forrajeros, con los que facilitan llevar a buen término la alimentación de los ganados, precisamente en las épocas de invierno en que abundan poco las hierbas.

Correspondencia

Ciruelos de Coca.—D. D. P. L. Recibida su atenta y queda V. servido.
A todos los suscriptores.—Nos llegan quejas de que existen elementos que se dedican a devolver el periódico sin dejar llegar a los interesados. Tomen buena nota de esto los suscriptores y reclamen a ésta administración delatando a las personas que se joman esas libertades, para dar cuenta a la autoridad competente.

El Administrador



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2